

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 25 ORDINARIA

Fecha 03 de Diciembre de 2019

Hora de inicio: 10:20 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria No. 24 y el Acta Extraordinaria No. 11, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

PUNTO NO. 5: Lectura del Dictamen de la “Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”, y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

- I. **Oficio presentado por la Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de El Grullo, donde solicita se someta a votación la autorización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de El Grullo, Jalisco, así como la autorización de la impresión de 20 ejemplares de la Gaceta Municipal para enviarlas a diferentes dependencias, de conformidad en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; se pone a consideración del pleno el uso de la voz para la Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada da una explicación respecto al tema, acto continuo solicita la aprobación del uso de la voz para el Urbanista David Solís Bocanegra, para que explique ampliamente dicho tema, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, explica ampliamente respecto el punto que les ocupa, así como también respondiendo y aclarando las dudas de los regidores; como lo es la del regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio quien le cuestiona que cuanto queda pendiente de pagar, *dándosele a conocer por parte del Urbanista, que le falta pagar al Ayuntamiento el 20 % de dicho pago, haciendo del conocimiento que el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población está a un 97 % de terminarse, del cual se cobrara al concluir.* Una vez finalizada las participaciones y no habiendo más comentarios al respecto, **se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de El Grullo, Jalisco, así como la autorización de la impresión de 20 ejemplares de la Gaceta Municipal para enviarlas a diferentes**

dependencias, de conformidad en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

- II. **Oficio presentado por el Oficial Mayor donde solicita se tomen los días 24 y 31 de Diciembre como días no laborables para los Servidores Públicos que integran el Ayuntamiento Municipal.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, y no habiendo comentarios por el momento, **se pone a consideración del pleno el punto a tratar y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza se tomen los días 24 y 31 de Diciembre como días no laborables para los Servidores Públicos que integran el Ayuntamiento Municipal.**
- III. **Oficio presentado por la Directora de IMAJ y Coordinadora de Educación, donde solicita se someta a votación y en su caso aprobación un punto de acuerdo donde se acepte y autorice la firma por parte de la Presidenta Municipal, Síndico, Encargada de Hacienda Municipal y Secretario General, para el Adendum Modificatoria del Convenio del Programa “Recrea Educando para la Vida”.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; enseguida se puso a consideración del pleno el uso de la voz para la Directora de IMAJ y Coordinadora de Educación Paola Saray Peregrina, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada da una explicación respecto al tema, mencionando respecto a un excedente de 302 (Trecientos dos) alumnos en la Segunda Etapa, ya que en la primera etapa se autorizó en Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 7, de fecha 18 de Febrero del 2019, bajo el **Acuerdo 57/2019**, la cantidad de \$ 1'682,407.50 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos siete pesos 50/100 m.n.) por el concepto del **Programa “Recrea” Educando para la Vida** y dado el excedente antes mencionado, se pide al pleno el adendum modificadorio por la cantidad de \$ 135,038.46 (Ciento treinta y cinco mil treinta y ocho pesos 46/100 m.n.) consistente en la segunda etapa, dando un total de \$ 1'817,445.96 (Un millón ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 96/100 m.n.). Acto continuo tomando la palabra la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez cuestiona que con qué dinero se pagaría, ya que menciona que no se tiene recurso alguno. **A lo que la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que propone se tome el acuerdo de pagar conforme a como exista dinero.** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez secunda dicha propuesta.
- Una vez terminadas las participaciones de los regidores, se pone a consideración del pleno la solicitud realizada por la Directora de IMAJ y Coordinadora de Educación. **Obteniéndose 10 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas; y con 1 voto en contra por parte de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.** Por lo que queda autorizada la firma por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Enrique Robles Rodríguez, Encargada de Hacienda Municipal Gabriela Maldonado Medina y Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera, para el Adendum Modificatoria del Convenio del Programa “Recrea Educando para la Vida”. Así como el recurso del 50% de la cantidad que resulte, siempre y cuando no rebase la cantidad de \$ 135,038.46 (Ciento

treinta y cinco mil treinta y ocho pesos 46/100 m.n.), esto sumado a lo ya autorizado en la primera etapa, da un total de \$ 1'817,445.96 (Un millón ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 96/100 m.n.).

PUNTO NO. 6 Asuntos Varios:

- El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, dio lectura a un oficio que se le hizo llegar a la L.A. Claudia Cristina Sandoval Velasco Contralora Municipal, por parte de los vecinos de la Calle Colon, en el cual le solicitan de la intervención como Contralor Interno, para que haga cumplir la normativa de la Leyes y los Reglamentos que rigen al municipio de El Grullo, **así mismo piden que se tenga a bien intervenir para que el Tianguis Navideño, no se instale sobre la calle Colon de El Grullo, Jalisco; ya que consideran que tendrían más afectación como comerciantes y en la vialidad de dicha calle.**

Tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio exhorta a que se haga un acercamiento del Ejecutivo con los Tianguistas y la Unión de Comerciantes para llegar a un consenso y para que se llegue a un acuerdo que beneficie a todos. **Secundando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez dicha propuesta.**

Agradeciendo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro las buenas ideas expresadas, mencionando que le parece excelente el no afectar a los ciudadanos aclarando que no les da la espalda, por lo que invita al regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio a trabajar en conjunto con acciones de proyecto para el próximo Tianguis Navideño.

Manifestando la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez que voto a favor de los Tianguistas, por lo que sugiere apegarse al Reglamento para no dividir tanto a tianguistas como regidores.

Mencionando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que no es procedente la solicitud del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, ya que entra en destiempo, por lo que pide seriedad y compromiso a lo ya se ha concretado, manifestado que lo solicitado por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez quede para el próximo año 2020.

Acto continuo se pone a consideración del pleno la solicitud presentada por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, de que se vuelva a instalar el Tianguis Navideño en la Alameda como lo marca el Reglamento vigente, revocando el acuerdo anterior. **Obteniéndose 6 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez. Y 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, y 1 abstención por parte de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos. Por lo que dicha solicitud queda aprobada.**

Siendo las 11:58 horas del presente día, la regidora Laura Andrade Flores solicita autorización para poder retirarse de la presente reunión por tener un compromiso de Auditoria a Servidores Públicos. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda se retire la regidora Laura Andrade Flores de la Sesión de Ayuntamiento No. 25 Ordinaria por la razón ya manifestada.**

Acto continuo, siendo las 12:05 horas del presente día, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez se retira de la Presente Sesión de Ayuntamiento.

Se pone a consideración del pleno suspender la presente Sesión de Ayuntamiento No. 25 Ordinaria. **Obteniéndose 5 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, Yolanda Hernández Gutiérrez y María Azucena Rodríguez Ramos. Y 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Por lo que la Sesión de Ayuntamiento No. 25 Ordinaria queda suspendida siendo las 12:08 horas.**

Siendo las 11:23 horas, del día 9 de Diciembre de 2019 Dos mil diecinueve, se retoma la Sesión de Ayuntamiento No. 25 Ordinaria; estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para reanudar la Sesión de Ayuntamiento No. 25 Ordinaria, y continuar con el siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia**
- 2. Comprobación de Quorum.**
- 3. Asuntos Varios, continuación con las participaciones pendientes de los siguientes Regidores del Ayuntamiento:**
 - a) Regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.**
 - b) Regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.**
 - c) Regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez**
 - d) Regidor Oscar Jiménez Vargas.**
 - e) Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.**
- 4. Resumen de Acuerdos.**
- 5. Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Asuntos Varios, continuación con las participaciones pendientes de los siguientes Regidores del Ayuntamiento:

- a) Regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.**

Dio lectura a un oficio suscrito por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez y el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, en el cual presentan una Iniciativa de Punto de Acuerdo, y así mismo solicitan el apoyo y aprobación de los siguientes puntos:

 - a) Se apruebe la instalación de una Comisión Permanente de Regidores integrada por un regidor de cada fracción partidista la cual tendrá como finalidad vigilar y efectuar la correcta aplicación y gasto de forma y por los conceptos prioritarios respecto al adelanto de participaciones que fue

aprobado por este Ayuntamiento hasta por \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 m.n.), en base, con fundamento y por las razones contenidas en la presente iniciativa, y con la finalidad de que dichos recursos y los que de manera ordinaria y extraordinaria lleguen a la Hacienda Municipal puedan ser aplicados correctamente y en apego a la normatividad y a los estándares de austeridad y congruencia existentes y con el fin de que los suscritos no incurran en alguna responsabilidad de carácter legal por el manejo inadecuado de los recursos, es decir, analizar y priorizar los recursos a erogar que son materia de fiscalización y que forman parte de la cuenta pública que estará sujeta a las auditorias correspondientes.

- b) Solicitan la comparecencia a este pleno de la Licenciada Claudia Cristina Sandoval Velasco, Contralora Municipal, así como la encargada de Tesorería Municipal, Gabriela Maldonado Medina, para que acudan a este Pleno en la próxima reunión de Ayuntamiento numero 26 Ordinaria, y les puedan aclarar diversas cuestiones que obedecen a su encomienda, por lo que, de aprobarse, solicitan se anexe su comparecencia en el orden del día y se les notifique vía oficio para que acudan el día y hora señalada.

Acto continuo, la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez secunda al pie de la letra la Iniciativa, e invita a participar a que en este año y medio se cuiden y administren los recursos.

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez manifiesta que la Comisión ya existe la cual es presidida por él mismo, por lo que invita a sus compañeros regidores a trabajar con él.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias felicita por la iniciativa ya que menciona que viene a erradicar problemas que ya se tienen, por lo que manifiesta estar a favor de crear esa comisión.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez invita a que las comisiones ya existentes realicen más eficiente sus trabajos y se agreguen y se sumen los regidores que no están integrados a las comisiones que ya existen, las cuales son:

- Comisión de Presupuestos
- Comisión Hacienda
- Comisión Rendición de Cuentas.

Secundando dicha propuesta el regidor Javier Covarrubias Michel y la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez de que se sumen todos los regidores que así lo requieran.

Manifestando el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio estar de acuerdo en que se unifiquen las comisiones.

Mencionando el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que se integren a cada comisión para que cada una realice su mesa de trabajo.

Cuestionando el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que le gustaría saber cuánto se pagara de intereses y a que proveedores se les pagara primero. Respondiendo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que la Encargada de Hacienda Municipal Gabriela Maldonado Medina le hizo llegar una lista de lo que o a quien se le pagara primero.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio manifiesta respecto a los 7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) que se les informe como se van a administrar.

Mencionando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que el día 20 de Diciembre del presente año, se les puede dar un informe a los regidores respecto al tema.

Manifestando el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que cada regidor que presida cada comisión entregue el calendario de trabajo de igual manera en la fecha ya externada. Y que quede como derecho de todos los regidores sumarse a las comisiones de Presupuesto, Hacienda y Rendición de Cuentas.

Una vez terminadas las participaciones, se pone a consideración del Pleno lo manifestado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez. Y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda que el día 20 de Diciembre del presente año, se dé un informe a los regidores, así como que cada regidor que presida cada comisión entregue el calendario de trabajo de igual manera en la fecha ya externada. Y que quede como derecho de todos los regidores sumarse a las comisiones de Presupuesto, Hacienda y Rendición de Cuentas. Esto en base a la iniciativa presentada por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez y el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.

Siendo las 12:20 horas del presente día, se toma un receso de 15 minutos; continuando con la presente Sesión de Ayuntamiento a las 12:50 horas.

b) Regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias solicita punto de acuerdo para que se integre la Comisión de Adquisiciones, Reglamento de Adquisiciones y bienes del Municipio, sugiriendo la regidora que sea lo antes posible, por lo que manifiesta que es la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro es quien debe convocar para que se integre dicha comisión.

Proponiendo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro se convoque para dicha integración el día 20 de Diciembre del año en curso. **Acto continuo, y una vez discutido el tema, se pone a consideración del Pleno la propuesta de la Presidencia Municipal, Obteniéndose 9 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, Milton Carlos Cárdenas Osorio y Erika Vanessa Ramírez Jiménez; y absteniéndose de votar la regidora María Azucena Rodríguez Ramos quien manifiesta que no es necesario, y el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.**

Por lo que se acuerda se convoque el día 20 de Diciembre del año en curso para que se integre la Comisión de Adquisiciones, Reglamento de Adquisiciones y bienes del Municipio.

c) Regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez encargado de la Comisión de Vehículos, dio lectura a un oficio que en el cual solicita que se continúen con los pagos en abonos como ya están establecidos y bajo el contrato ya realizado con la Empresa RANCAGUA, respetando el acuerdo 29/2018 del Acta No. 4 Ordinaria, y así no afectando las finanzas de este municipio, así como también invalidando (revocando) y dejando sin efecto los acuerdos 193/2019, 141/2019, propuestos por la C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, así como también el acuerdo 143/2019 propuesto por el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio y algún otro acuerdo si lo hubiera anterior a este con referente a este tema y donde se afectara las finanzas del municipio por cancelación o revocación de este acuerdo. **Secundando dicha**

propuesta el regidor Javier Covarrubias Michel, así como también el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro aclara por qué se adquirió el vehículo, así como las gestiones que se han realizado hasta el momento y mencionando los beneficios adquiridos, como lo son para el Rastro, Vivero, Protección Civil, etc.

Acto continuo se pone a consideración del pleno la solicitud presentada por el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez. **Obteniéndose 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez. Y 4 votos en contra, por parte de los regidores enseguida mencionados y por las razones expresadas: Milton Carlos Cárdenas Osorio y Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifestando que como fracción estuvieron en postura de inconformidad, por lo que continúan reafirmando su postura, y manifestando de igual forma que desde este momento se deslindan de toda responsabilidad civil y penal que pudiera suscitarse con motivo del presente asunto; Oscar Jiménez Vargas menciona que para efectos de la adquisición o renta nunca fue consultado al pleno, el trámite o arreglo fue hecho independiente, por lo que en Sesión de Ayuntamiento no se trató el asunto de la renta, y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias manifiesta que se deslinda de cualquier responsabilidad. Por lo que dicha solicitud presentada por el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez queda aprobada.**

Se pone a consideración del pleno que la C. Sandra Rentería Mendoza tome el lugar del Secretario General Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda que la C. Sandra Rentería Mendoza tome el lugar como Secretario General; siendo las 13:30 horas del presente día.

d) Regidor Oscar Jiménez Vargas.

El regidor Oscar Jiménez Vargas pone a consideración un punto de acuerdo referente a las Fiestas del municipio (Feria) mismas que están próximas, Propone que todas las delegaciones sean tratadas de manera equitativamente, considerando un tope o porcentaje de recurso, correspondiente equitativamente a los habitantes que tenga cada delegación. **Infirmo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que es muy independiente como se trabaja con las comunidades, las necesidades de cada comunidad varían, el número de habitantes son diferentes, mencionando que conforme a lo que pidan se les apoya, por lo que considera que se debe de analizar cómo utilizar la estrategia ya que es variable.**

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que es interesante la propuesta, comentando que sería bueno analizarlo dentro del presupuesto del año que viene, en el marco de las festividades.

El regidor Javier Covarrubias Michel comenta que son muy diferentes las situaciones ya que en cada comunidad la cantidad de habitantes es diferente.

El regidor Oscar Jiménez Vargas propone las siguientes dos propuestas:

- Someter se les brinde el apoyo económico por acuerdo, de una manera equitativa/proporcional al gasto que genere la cabecera municipal, para el festival anual de las comunidades.
- Someter a votación la iniciativa presentada, derivando la segunda y se estudie dicha propuesta.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta respetar el punto de acuerdo que se presenta, por lo que propone se puedan definir los detalles y procedimientos adecuados para que los recursos sean seguros y poder llevar a cabo los acuerdos.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta estar a favor de que se realice de la mejor manera, por lo que propone que se derive dicha iniciativa a la comisión de Festividades, Cultura y Turismo para que dicha comisión analice más a fondo y así ayudar a las comunidades dependiendo a cada necesidad, mencionando que quien guste integrarse puede hacerlo.

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, segunda dicha propuesta, así mismo menciona que se tome en cuenta al Consejo Ciudadano de Cultura para estos trabajos.

Así mismo el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez comenta que quien debería de presidir la comisión es la Comisión permanente, y que se le incluya la iniciativa presentada, así como invitar al regidor que presento la iniciativa y que así esta no pierda su esencia.

- Acto continuo, se pone a consideración del pleno la iniciativa presentada por el regidor Oscar Jiménez Vargas de que se les brinde a las comunidades el apoyo económico por acuerdo, de una manera equitativa/proporcional al gasto que genere la cabecera municipal, para el festival anual de las comunidades. **Obteniéndose 8 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, Yolanda Hernández Gutiérrez, Laura Andrade Flores, Milton Carlos Cárdenas Osorio y Erika Vanessa Ramírez Jiménez. Y 3 abstenciones por parte de los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos y Javier Covarrubias Michel. Por lo que queda autorizada la iniciativa presentada por el regidor Oscar Jiménez Vargas de que se les brinde a las comunidades el apoyo económico por acuerdo, de una manera equitativa/proporcional al gasto que genere la cabecera municipal, para el festival anual de las comunidades.**
- Se pone a consideración del pleno, la propuesta realizada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, de que la iniciativa presentada por el regidor Oscar Jiménez Vargas se derive a la comisión de Festividades, Cultura y Turismo para que dicha comisión analice más a fondo y así ayudar a las comunidades dependiendo a cada necesidad, mencionando que quien guste integrarse puede hacerlo; así como también tomando en cuenta al Consejo Ciudadano de Cultura para estos trabajos. **Y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda la propuesta manifestada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro. Proponiendo la misma Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que sea la regidora Laura Andrade Flores de la Comisión de Festividades y Turismo quien presida dicha comisión. Así como también sea**

integrada por el regidor Oscar Jiménez Vargas quien fue el que presento la iniciativa. Y por la regidora de la Comisión de Espectáculos la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

e) Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

- Menciona la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro respecto a la presentación del programa de la Feria El Grullo Edición 2020, que se le hizo llegar por parte del Comité de Feria la semana pasada, pero debido a la suspensión de la Sesión de Ayuntamiento no se pudo presentar, por lo que hace llegar (entrega) a sus compañeros regidores la propuesta del Programa del Comité de Feria El Grullo Edición 2020.
- Solicita la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro la participación del Director de Catastro Lic. Erik Eduardo García Ramos, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, el antes mencionado presenta una propuesta, comentando que ya se había analizado anteriormente en una reunión con regidores, mencionando que es respecto a la adquisición de un vehículo para el Departamento de Catastro y equipo de trabajo.

Acto continuo entrega físicamente información de una presentación al respecto, explicando que son cotizaciones respecto a vehículos, motocicletas y equipo de trabajo requerido con el cual no cuenta el departamento.

Menciona el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que investigo respecto al mantenimiento de algunos vehículos, por lo que manifiesta que optaría por una Nissan NP 300 (nueva) o la Toyota Hillux (seminueva).

Acto continuo, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez cuestiona que tipo de servicio se dará con el Vehículo respondiendo el Director de Catastro Lic. Erik Eduardo García Ramos, levantar topografías y principalmente Implementación de Cobros a las Comunidades, por lo que menciona que es una inversión.

Comentando el regidor Oscar Jiménez Vargas estar de acuerdo en la adquisición del vehículo, solo que igual pudiera ser la que se propone pero 2 años atrás.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez propone que se adquiriera una camioneta NP 300, pero que sea financiada por 2 años, o que se comprara al contado si hubiera fondo.

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez hace mención respecto a lo comentado de un vehículo seminuevo, y menciona que una Nissan se encuentra en venta con el Sr. Gamaliel. **Manifestando estar de acuerdo de acuerdo en adquirir dicho vehículo, los regidores Oscar Jiménez Vargas, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.**

Comenta la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que ella está a favor de que se haga la adquisición del vehículo, pero conforme al Reglamento del Comité de Adquisiciones, y que pase por las licitaciones que se tienen que

hacer. **Secundando Erika Vanessa Ramírez Jiménez que se conformé el Comité de Adquisiciones y se lleve a cabo la adquisición conforme a la ley.**

Manifestando el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que no ve ninguna complicación que se lleve a cabo mediante el Comité de Adquisiciones y se presenten las 3 cotizaciones.

Propone la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que dicha solicitud no se continúe por acuerdo de Ayuntamiento, sino por el Comité de Adquisiciones. Mencionando que se integre el Comité esta misma semana y en espera de quienes van a dirigir el oficio para dicha creación.

- Solicita la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro la participación de la Encargada de Hacienda Municipal la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada manifiesta que el día 1 de Diciembre se les hizo llegar la propuesta de la Ley de Egresos con la Secretaria de Regidores, por lo que más que nada hace formal dicha entrega y ver qué día se pudiera llevar a cabo una reunión respecto a las dudas e inquietudes que tengan los regidores, mencionando que se tiene hasta el día 30 de Diciembre del presente año, para aprobar el Presupuesto de Egresos.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez propone que si se fije una fecha para llevar a cabo una reunión y tener ese acercamiento a dudas, aportaciones y observaciones que tengan los regidores.

Proponiendo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que sea el día 20 de Diciembre del año en curso, y ese día los regidores revisen y presenten sus observaciones correspondientes a la Encargada de Hacienda Municipal, y si es factible realizar ese mismo día Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria en la cual se apruebe dicha Ley de Egresos. **Acto continuo se pone a consideración del pleno, la propuesta de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda la propuesta manifestada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y se lleve a cabo la reunión el día 20 de Diciembre del año en curso y los regidores revisen y presenten sus observaciones correspondientes a la Encargada de Hacienda Municipal, y si es factible realizar ese mismo día Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria en la cual se apruebe dicha Ley de Egresos.**

- Solicita la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro la participación de la Encargada de Transparencia la Lic. Nelly Yalitzá López Mardueño, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada propone respecto a las siguientes dos opciones:
 1. Nombrar a una persona que sea la encargada de contestar la Información de Transparencia. La cual consiste en designar una persona para firmar en representación de todos, ya que al final de cuentas la información sería la misma.
 2. Realizar una misma respuesta pero firmada por todos los regidores.

Lo anterior, de acuerdo a la ley de austeridad Art. 2 Fracción 3ra. Art. 20.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que sea una sola respuesta pero que todos los regidores firmaran.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta que opta por la segunda opción ya que le parece que es la más viable. Mencionando que siempre y cuando sea información pública fundamental general, no información directamente, o personalizada a algún regidor.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, solicita el término que se les otorga para contestar, comentando que se tienen 3 días al recibir la notificación. **Por lo que quisiera que ellos también tengan los 5 días para contestar.**

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez respecto a la solicitud consulta si la Secretaria seria la persona adecuada para la realización de la propuesta de respuesta o alguno de los regidores. **Por lo que una vez discutido por los regidores comentan que si sea la Secretaria quien realice la propuesta de respuesta y ya ellos una vez revisado firmarían.**

Acto continuo y una vez discutido el punto que les ocupa, se puso a consideración del pleno la propuesta de Encargada de Transparencia la Lic. Nelly Yalitza López Mardueño, la cual consiste respecto a las solicitudes de Transparencia, en realizar una misma respuesta pero firmada por todos los regidores. **Y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se acuerda realizar una misma respuesta pero firmada por todos los regidores, respecto a las solicitudes de Transparencia; siempre y cuando sea información pública fundamental general, no información directamente, o personalizada a algún regidor. Así mismo siendo la Secretaria quien realice la propuesta de respuesta, sin limitar al regidor que desee dar contestación de manera individual.**

- La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro da lectura a un oficio en el cual solicita la Revocación del Acuerdo de Ayuntamiento número 198/2019 derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24, procedente del acuerdo 153/2019 Sesión Extraordinaria número 8, en razón de que no puede estar por encima de la Ley un acuerdo de Ayuntamiento Municipal, esto para evitar responsabilidades.

El regidor Oscar Jiménez Vargas comenta que ya se llevó a cabo una votación respecto a dicho tema.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez solicita la participación de la Encargada de Jurídico Lic. Nelly Yalitza López Mardueño, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada explica ampliamente respecto al tema y del porque esa propuesta de Contraloría.

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez menciona que no se trata de ir en contra de los acuerdos, sino que de no rescindir se estaría incurriendo en una responsabilidad.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez comenta que su postura es la misma, en contra del incremento a los impuestos, por lo que invita a sus compañeros regidores al uso racional de su voto y seguir trabajando en revisar leyes y acuerdos.

Acto continuo y una vez analizada y discutida por los regidores, se puso a consideración del pleno la solicitud realizada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro. Obteniéndose 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Yolanda Hernández Gutiérrez, Laura Andrade Flores. Y 4 abstenciones por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Por lo que queda autorizado la Revocación del Acuerdo de Ayuntamiento número 198/2019 derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24, procedente del acuerdo 153/2019 Sesión Extraordinaria número 8.

PUNTO NO. 10: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 9 de Diciembre de 2019, siendo las 15:40 horas.

**LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.**